



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000001 de 2025



Radicado: 2025161000014

02-01-2025

PARA: Terceros interesados y ciudadanía en general

DE: Director General

ASUNTO: Suspensión de términos para la recepción de nuevas solicitudes de evaluación de proyectos en FNCE, GEE e Hidrógeno Verde y Azul durante el mes de enero, para acceder a incentivos tributarios.

FECHA: 02-01-2025

El director general de la Unidad de Planeación Minero Energética, informa que mediante la Resolución UPME No. 002 de 2025, se dispuso suspender la recepción de nuevas solicitudes de evaluación de proyectos de FNCE, GEE e Hidrógeno, para acceder a incentivos tributarios, conforme lo reglamentado en la Resolución UPME 319 de 2022. Lo anterior, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025.

En consecuencia, en dicho periodo se deshabilitará, en el aplicativo online, la opción de radicación de solicitudes nuevas. Una vez vencido el plazo indicado en la mencionada resolución, se reanudará la recepción de solicitudes a través del enlace o aplicativo destinado para tal fin.

Finalmente, es preciso indicar que las solicitudes "en trámite" a la fecha de expedición de la Resolución UPME No. 002 de 2025, seguirán el procedimiento establecido en la Resolución UPME 319 de 2022, de forma habitual.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General

Elaboró: GRUPO DE INCENTIVOS Y CERTIFICACIONES
Revisó: MARIA PAULA TORRES MARULANDA, INGRID GISSELLA QUIROGA MOJICA, Carlos Adrián Correa Flórez, RUTH ADRIANA NAVAS CONTRERAS, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.